



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2018/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	10 de septiembre de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 21:00 hasta las 21:33 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Juan José Maroto Sáez
<b>Secretario</b>	Alfredo Riaño Encinas

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
Alfredo Riaño Encinas	SÍ
Eduardo Verdugo Martín	SÍ
Enrique Maroto de Pablos	SÍ
Jesús Sanz Herranz	SÍ
Juan Antonio Herranz Marugán	SÍ
Juan José Maroto Sáez	SÍ
Juan Manuel Gómez Gómez	SÍ
M. Almudena Barruso del Caz	SÍ
M. Victoria Pérez Gozalo	SÍ
M. Inmaculada Hernando García	NO
Víctor de Diego García	SÍ



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

Yolanda de Benito Ortega

NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Por la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior y que había sido distribuida a los Concejales.

Sometido a votación el punto, queda aprobado el acta por unanimidad.

#### Expediente 284/2018. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.017

**Favorable**

**Tipo de votación:** 6 votos a favor (Grupo Socialista) y 3 en contra (Grupo Popular)

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2017, y considerando que,

**Primero:** Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y arroja el



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

siguiente resultado:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.798.690,92	1.530.909,40		267.781,52
b) Operaciones de capital	179.116,99	357.871,41		-178.754,42
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.977.807,91	1.888.780,81		89.027,10
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	48.799,65		-48.799,65
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	48.799,65		-48.799,65
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.977.807,91	1.937.580,46		40.227,45
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>40.227,45</b>



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		595.058,33
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		478.359,36
430	- (+) del Presupuesto corriente	311.197,44	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	167.161,92	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		107.114,84
400	- (+) del Presupuesto corriente	40.688,73	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	66.426,11	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-12.877,08
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	13.069,61	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	192,53	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		953.425,77
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		90.542,18



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>862.883,59</b>

**Segundo:** Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

**Tercero:** Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

Intervienen el Sr. Alcalde y el Portavoz del Grupo Popular.

### (Fichero de vídeo)

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por mayoría de 6 votos a favor (Grupo Socialista) y 3 votos en contra (Grupo Popular).

### ACUERDA:

**Primero:** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Nava de la Asunción del ejercicio 2.017.

**Segundo:** Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE